



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 30 de enero de 2023.

Asunto: Informe sobre VPCMRG.

[REDACTED]
**DIRECTORA EJECUTIVA DE EQUIDAD Y GÉNERO
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe [REDACTED] en mi carácter de representante suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, personalidad acreditada y reconocida por esa Autoridad Administrativa Electoral, me permito manifestarme en los siguientes términos:

Con fundamento en el acuerdo **IEEH/CG/116/2021** mediante el cual se aprobaron los LINEAMIENTOS ESTATALES PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON PARTICIPACIÓN POLÍTICA LOCAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; en términos del artículo 15 de dichos lineamientos antes mencionados, vengo a hacer entrega del informe de las acciones y medidas implementadas del oficio **IEEH/DEEGyPC/020/2023** del Partido Político al cual represento.

[REDACTED]



PARTIDO DEL TRABAJO

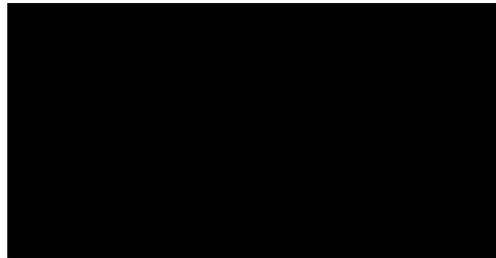
UNIDAD NACIONAL

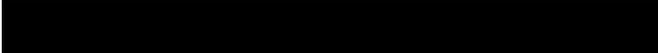
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Por lo anteriormente expuesto, solicito:

Ú N I C O: Tener por presentado el requerimiento solicitado en su oficio IEEH/DEEGyPC/020/2023.

ATENTAMENTE




REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

El Partido del Trabajo (PT) como entidad de interés público, informa las medidas implementadas respecto a las actividades para prevenir, atender y erradicar la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género. Es por esto que en el PT estamos comprometidos a mejorar y ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes de las mujeres en el ejercicio de las actividades políticas, a fin de fomentar el desarrollo político, así como los liderazgos y empoderamiento político de las mujeres, con el objetivo de lograr su inclusión en la toma de decisiones en condiciones de igualdad con los hombres; así como todas aquellas actividades que tengan por objetivo incorporar la Perspectiva de Género en la actividad política general y propongan medidas para corregir la desigualdad entre mujeres y hombres.

Las/os participantes analizarán y comprenderán los documentos básicos que rigen la vida democrática del Partido del Trabajo, además de entender los derechos y obligaciones que conllevan para el desarrollo de herramientas y habilidades personales y colectivas para participar en los espacios de toma de decisiones con mayor seguridad, eficiencia y capacidad de liderazgo, con el objetivo de impactar a un sector de la población en el Estado de Hidalgo.

Dicho lo anterior, nuestro objetivo es preparar a las mujeres militantes y simpatizantes para la integración de las actividades políticas, encaminadas a su integración en los órganos directivos del Partido del Trabajo.

En este sentido, el PT y la Escuela Nacional de Cuadros, a través de la plataforma electrónica "ZOOM" brindo del 27 de agosto al 17 de diciembre de 2022, conferencias y pláticas de 11:00 a 12:30 horas a todos sus militantes y simpatizantes, exponiendo diversos temas de interés político nacional, además del fortalecimiento ideológico que promueve la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo dirigido por la líder Nacional la [REDACTED]





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Actividades para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.	
<p>1) "Línea de Masas"</p> <p>Presenta. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Ponente. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Coordinadora Nacional del Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo.</p>	<p>2) "La situación de la economía mundial y de México: sus perspectivas"</p> <p>Ponente. [REDACTED]</p> <p>Coordinadora regional de la sectorial de mujeres del PT.</p>
<p>3) "Consideraciones sobre los métodos de dirección, alianzas y negociaciones"</p> <p>Ponente. [REDACTED]</p> <p>Coordinadora Regional de la Sectorial de Mujeres del PT.</p>	<p>4) "Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género"</p> <p>Presenta. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Ponente. [REDACTED]</p> <p>Especialista en Derecho Electoral.</p> <p>Ponente. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Política, feminista, escritora y defensora de los derechos humanos de las mujeres.</p>
<p>5) "Techos de cristal y el papel de la mujer en la economía"</p> <p>Coordina [REDACTED]</p> <p>Coordinadora Estatal de la Sectorial de Mujeres Aguascalientes del PT.</p>	<p>6) "Recesión y Crisis de la Economía Mundial, sus consecuencias"</p> <p>Coordina. [REDACTED]</p> <p>Diputada por la LXV Legislatura</p> <p>Ponente. [REDACTED]</p>





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

<p>Ponente. Mers. [REDACTED] [REDACTED] Comisión Ejecutiva Estatal de Zacatecas del PT.</p> <p>7) "Los derechos Políticos de las mujeres desde una perspectiva feminista"</p> <p>Coordina [REDACTED] Especialista en Derecho Electoral. Ponente [REDACTED] Etnóloga, Antropóloga e investigadora por la Universidad Autónoma de México.</p>	<p>Coordinadora Estatal de la Sectorial de Mujeres Aguascalientes del PT.</p> <p>8) "Educación y práctica política basada en una estructura de valores"</p> <p>Coordina. [REDACTED] Especialista en Derecho Electoral. Ponente. [REDACTED] [REDACTED] Lic. en Economía.</p>
<p>9) "4 años de 4T: Rutas, Retos y Tareas..."</p> <p>Coordina. Dip. [REDACTED] [REDACTED] Diputada LV Legislatura H. Congreso del Estado de Morelos. Ponente. Ponente. [REDACTED] [REDACTED] Política, feminista, escritora y defensora de los derechos humanos de las mujeres.</p>	<p>10) "Las mujeres en la economía"</p> <p>Coordina. Dip. [REDACTED] Diputada Federal por la LXV Legislatura Ponente. [REDACTED] [REDACTED] Lic. en Economía.</p>





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Derivado de las distintas reformas constitucionales a favor de la Equidad de Género, es necesario que las mujeres que integran el Partido del Trabajo en Hidalgo, conozcan dichas reformas y por consecuencia sus derechos, en virtud de tener los mismos espacios en la toma de decisiones dentro de las estructuras del poder público, es por ello que el Partido del Trabajo a través de sus estatutos y documentos básicos ha reformado diversas líneas de acción para garantizar estos derechos.

Acciones de Paridad en Hidalgo		
A) Órganos de dirección del partido.	de Comité Ejecutivo Estatal y Comité Coordinador Estatal de Hgo.	Estatutariamente se ha modificado para que estas comisiones estén constituidas 50-50.
B)	Las direcciones son órganos colegiados con una estructura horizontal.	En cuanto a la toma de decisiones se consulta a todos los miembros del comité.
C)	Los estatutos contemplan que, en caso de violencia política de género decretada, se le dicta la máxima pena que existe dentro de nuestros documentos básicos, que es única y exclusivamente la expulsión.	





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

OBJETIVOS ALCANZADOS

- A) La toma de decisiones se realiza de manera colectiva.
- B) No pesa más ni la voz de hombres ni de mujeres, ya que siempre se privilegia el consenso. (acuerdos por consenso).
- C) En el estado de Hidalgo se han aplicado las sanciones correspondientes a militantes infractores (por violencia en razón de género/Expulsión).
- D) A nivel estatal en el PT estamos constituidas en el Sectorial de Mujeres, un órgano colegiado donde todas tomamos decisiones, con el fin de que las mujeres tengan participación política.
- E) Fortalecimiento para ampliar la cooperación política de las mujeres.
- F) Conocimiento de Normas, Derechos políticos y Derechos humanos.
- G) Identificación de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género.
- H) Conocer y entender la importancia de que las mujeres participen en política.
- I) Las Mujeres se forman ideológicamente y toman las decisiones concernientes a las coyunturas dentro de nuestro Partido Político.
- J) Introducción a los derechos de la comunidad LGTB (La unidad para los derechos de las Lesbianas, los Gays, las personas Trans, Bisexuales e Intersex).



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Retos:	
	Que en cada municipio exista un sectorial de mujeres municipal.
	Apertura a más puestos de dirección y ejecutivos, además de más participación para cubrir puestos como regidurías, sindicaturas, presidencias municipales y gubernaturas.
	El PT a nivel estatal está haciendo los esfuerzos necesarios para constituir de la misma manera un Sectorial LGTB y para que exista representación en cada municipio.
Metas alcanzadas:	En la elección 2021 fuimos el único partido sin problemas por darle registro a las fórmulas LGTB.
	Se han abierto espacios a regidurías municipales a personas en situación de discapacidad.
	Al día de hoy contamos con 28 autoridades municipales mujeres. Entre sindicas, regidoras y presidentas municipales, por ejemplo, en el municipio de Tetepango, Xochicoatlán e Ixmiquilpan.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

	<p>A nivel nacional alcanzamos una participación en las conferencias y pláticas de aproximadamente 450 participantes. A nivel estatal seguimos fomentando la participación de nuestros militantes y simpatizantes.</p>
--	--





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Evidencias:

ESCUELA NACIONAL DE CUADROS

SECTORIAL de Mujeres

“Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género”

2022

DÍA 01.10 SÁBADO HORA 11:00 a 12:30 P.M.

¡LA MUJER LUCHANDO Y AL MUNDO TRANSFORMANDO!





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

REC

Zoom

Salir

LA SANTA INQUISICIÓN
DEFIENDE A LOS
VIOLENTADORES
#TODASOMOSARLENÉ

LS Saludos del estado de campeche 🇲🇽

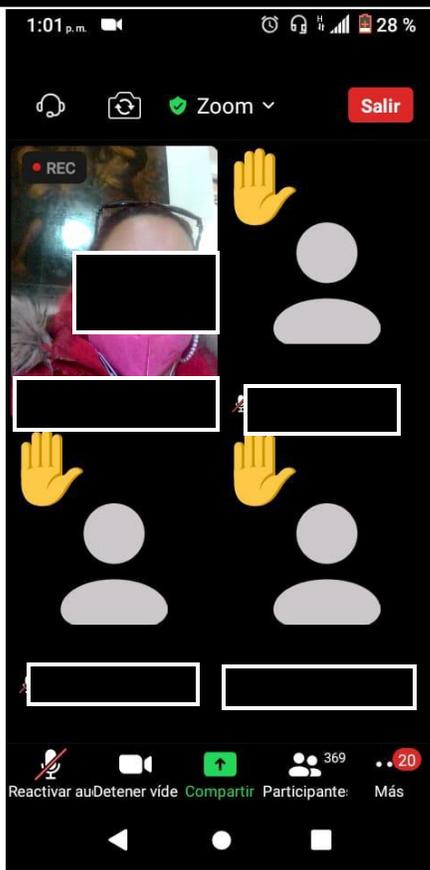




PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!



ESCUELA NACIONAL DE CUADROS

SECTORIAL de **Mujeres**

CONFERENCIA

Techos de cristal y el papel de la mujer en la economía.

PONENTE

COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ZACATECAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO

COORDINA

COORDINADORA ESTATAL DE LA SECTORIAL DE MUJERES AGUASCALIENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO

¡LA MUJER LUCHANDO Y AL MUNDO TRANSFORMANDO!

SÁBADO 8, OCTUBRE
11:00 A.M. A 12:30 P.M.

La liga de zoom será enviada a los correos registrados y publicada en el grupo de la Sectorial de Mujeres

Tasa de empleo en 2022, por genero y region del mundo

Region	Tasa masculina (%)	Tasa femenina (%)
Tasa mundial	43.8%	47.3%
Norte de África	15.4%	60.6%
África Subsahariana	17.5%	47.1%
Latinoamérica y el Caribe	43.7%	47.5%
América del Norte	53.3%	53.7%
Emiratos Árabes Unidos	15.5%	71%
Asia Central y Occidental	37.6%	62.5%
Asia Oriental	58.2%	70.1%
Sudeste asiático y Pacífico	53.5%	74.4%
Sur de Asia	21.1%	68.4%
Europa del Este	49%	63.7%
Resto de Europa	49.1%	63.7%

La estadística muestra la tasa mundial de empleo femenino por región del mundo en 2022. En ese año, la tasa masculina era superior a la femenina en todas las regiones geográficas, especialmente el caso de África Subsahariana donde la tasa masculina era de más de 40 porcentuales.

SECTORIAL NACIONAL PARTIDO DEL TRABAJO

Margarita Lara Gómez

Wendolyn García - PT, HIDALGO

Estelita Avila



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ESCUELA
NACIONAL
DE CUADROS



SECTORIAL de
Mujeres



CONFERENCIA

LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES
DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA



PONENTE

ESTUDIOSA, PARTICIPATIVA
E INVESTIGADORA
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO



COORDINATA

ESPECIALISTA EN DERECHO
ELECTORAL

¡LA MUJER LUCHANDO Y AL MUNDO
TRANSFORMANDO!

La liga de zoom será enviada a los
correos registrados y publicada en el grupo
de la Sectorial de Mujeres

SÁBADO 19, NOVIEMBRE

11:00 HRS. A 12:30 HRS.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

En el Partido del Trabajo estamos comprometidos a identificar aquellas acciones u omisiones (basadas en elementos de género, es decir, cuando se dirijan a una mujer por ser mujer; que le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella), que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función pública electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible. Además de apoyar a nuestras militantes y simpatizantes a identificar a, funcionarias (os) electorales, partidistas, candidatas (os), servidoras (es) públicas (os), organizadoras (es) de campaña, ministras (os), consejeras (os) electorales, exmagistradas (os) electorales, consejeras (os) electorales o cualquier persona que pueda cometer delitos electorales o Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género; ya que en términos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.

¡La mujer luchando y al mundo transformando!

¡Todo el poder al pueblo!

